

3000

Bogotá, D.C. 1 2 FEB. 2018

035

CIRCULAR N°

PARA: DIRECTORES UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES

DE: JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

**ASUNTO: Capacitaciones Plan de Alfabetización Digital.
Escuelas de Formación de Formadores.**

Respetados directores,

En cumplimiento de la función establecida en el numeral 8° y 10° del artículo 17 del Decreto Ley 2364 de 2015, de "*Dirigir y coordinar la gestión de las Unidades Técnicas Territoriales e impartir las directrices para la ejecución de sus funciones en el territorio*" así como "(...) *dar lineamientos para la coordinación interinstitucional de las Unidades en el desarrollo de sus funciones y competencias en el territorio*", la Vicepresidencia de Integración Productiva informa lo siguiente en aras de articular la gestión de las Unidades Técnicas Territoriales en el componente de Comercialización.

La Agencia de Desarrollo Rural reconoce la necesidad de fortalecer los ámbitos de comercialización en beneficio de los productores rurales; en ese sentido, bajo el enfoque diferencial de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, se busca el fortalecimiento de circuitos de comercialización, optimizar la conexión de los productores con los puntos de comercio local y regional, entre otros aspectos, dirigidos a establecer un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos agropecuarios, lo cual resulta clave en la organización de un sector agropecuario eficiente, moderno, productivo, sostenible y competitivo.

Al respecto, la Agencia suscribió los Convenios 084 y 517 de 2017 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, entre cuyos propósitos está el desarrollo de un **Plan de Alfabetización Digital**, planteado con el objetivo de diseñar e implementar una estrategia nacional de apropiación y uso de herramientas tecnológicas disponibles para el sector agropecuario.

La estrategia es liderada por la ADR y la FAO, buscando consolidar y transferir información comercial, productiva y de servicios, como un aporte trascendental al desarrollo agropecuario y rural del país.

Esta iniciativa es articulada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTic, a través del acompañamiento en

soporte técnico, disponibilidad de los *Kioskos Vive Digital*¹ y el acompañamiento de los Gestores Vive Digital.

Dentro de los productos tecnológicos con enfoque comercial a analizar se plantean *Agronet* y *APP Agronegocios* del MADR, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo FAO realizará el proceso de capacitación al equipo técnico de las Unidades Técnicas Territoriales, quienes a su vez, transferirán la formación a un total de 96 organizaciones en los territorios.

Por consiguiente, entre los meses de febrero, marzo y abril de 2018 se realizarán las Escuelas de Formación de Formadores en las cuales esperamos participación activa por parte las Unidades Técnicas Territoriales, quienes a su vez realizarán la transferencia a los líderes de las organizaciones en el territorio:

Programación Escuelas de Formación de Formadores			
Nº	Departamento	Sede UTT	Fecha Propuesta
1	Cundinamarca	Bogotá	23/02/2018
2	Bolívar	Cartagena	22/02/2018
3	Córdoba	Montería	22/02/2018
4	Norte de Santander	Cúcuta	08/03/2018
5	Antioquía	Medellín	08/03/2018
6	Magdalena	Santa Marta	08/03/2018
7	Boyacá	Tunja	15/03/2018
8	Tolima	Ibagué	15/03/2018
9	Cauca	Popayán	15/03/2018
10	Caldas	Manizales	22/03/2018
11	Huila	Neiva	22/03/2018
12	Meta	Villavicencio	05/04/2018
13	Nariño	Pasto	05/04/2018

En este sentido, se espera de parte de las Unidades Técnicas Territoriales su activa participación en las capacitaciones, para lograr:

¹ Los *Kioskos Vive Digital* son puntos de acceso comunitario a Internet para los niños, jóvenes y adultos en zonas rurales de más de 100 habitantes, ubicados en las zonas más alejadas de Colombia, donde pueden conectarse a internet y recibir capacitaciones gratuitas en uso y apropiación de las TIC.

- Identificación de las necesidades reales de las organizaciones de productores en función de competencias específicas de mercados y comercialización requeridas.
- Desarrollar la metodología de réplica de los eventos de capacitación con el compromiso, calidad y visión necesaria para poner en perspectiva su potencial de réplica (cobertura) y sostenibilidad en el territorio y al interior de las organizaciones.
- Retroalimentación por parte de las Unidades Técnicas Territoriales, en relación con el seguimiento a la utilización de la plataforma y la efectividad de la estrategia definida.

Un representante del grupo de información del nivel central de la Dirección de Comercialización, estará acompañando el desarrollo de estos talleres.

Es recomendable que la estrategia de Alfabetización Digital en las Unidades Técnicas Territoriales, sea liderada por el enlace de comercialización, dado su perfil de mayor conocimiento y experiencia en temas relacionados con mercados, agronegocios, encadenamientos productivos y otros relacionados.

Agradecemos su amable atención sobre el particular.

Cordialmente,


JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

Elaboró: Álvaro Villarreal - Dirección de Comercialización.

Revisó: Edison Javier Bravo - Vicepresidencia de Integración Productiva.

Aprobó: Alejandro Mesa Nieto - Líder Dirección de Comercialización.